

Santa Fe, 28 de mayo de 2018.

Al/la delegado/a seccional

Presente

Visto:

Lo establecido en el artículo N° 131 y concordantes del Estatuto de la Asociación del Magisterio de Santa Fe y

Considerando:

- Que es necesario tratar la Memoria y Balance correspondiente al período 01/03/2017 al 28/02/2018.
- Que estatutariamente deben fijarse los montos de la cuota societaria y contribuciones para el nuevo período.
- Que debe cumplirse con lo normado en el artículo N° 133 de nuestro Estatuto.

La Comisión Directiva Provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe -personería gremial N° 1568 según Res. N° 945/85 del M.T.y S.S , convoca a **Asamblea General Ordinaria** para el día jueves 28 de junio de 2018 a las 10:00 hs., en la sede de Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de autoridades.
2. Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
3. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/03/2017 al 28/02/2018.
4. Fijar la cuota societaria y contribuciones.
5. Fijar la política gremial de la entidad.

Secretaría de Actas: Departamento San Martín.

Atentamente

Javier Almirón
Secretario Gremial

Sonia Alesso
Secretaria General